27 DE OCTUBRE DE 2026.

DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO.
PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".

Con su venia, diputada presidenta, resulta contradictorio escuchar al PRI, hablar de democracia, hablar de procesos transparentes, como si no hubiera una historia detrás. Hay que recordarle el PRI y la historia, los fraudes electorales, las caídas del sistema, un instituto electoral que dependía de la Secretaría de Gobernación y hoy nos quieren dar clases de democracia, en fin, así es la historia de la incongruencia priista.

Con su venia presidenta, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan aquí en el recinto del pueblo, en el Honorable Congreso de Chiapas. Hoy desde esta tribuna, como representantes populares del Movimiento Regeneración Nacional exigimos claridad, transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, las presuntas irregularidades relacionadas con contrataciones del Instituto Nacional Electoral y la renuncia de Guadalupe Taddei a su cargo como consejera presidenta del INE, obligan a las autoridades competentes a esclarecer los hechos y determinar si existen responsabilidades administrativas o penales. Nuestra postura es firme, no puede haber privilegios, compañeras y compañeros legisladores. No puede haber encubrimiento y no puede haber impunidad para absolutamente nadie. Desde esta tribuna de representación popular exigimos al órgano interno de control del INE que informe sobre el estado de las investigaciones, las observaciones detectadas y las acciones emprendidas para esclarecer las posibles irregularidades en el Instituto Nacional Electoral. Así también a la Auditoría Superior de la Federación que dé seguimiento a los hallazgos de su competencia, revise el ejercicio de los recursos públicos y promueva las acciones legales correspondientes cuando existan elementos probatorios. Es necesario revisar esos contratos, los procedimientos de adjudicación, los pagos realizados, los servicios recibidos y los posibles conflictos de interés. Debe conocerse quién autorizó las operaciones, quién intervino en ellas y si hubo algún daño al patrimonio público, queremos que quede claro. La renuncia de una persona, no cancela las

investigaciones, ni extingue las responsabilidades que pudieran acreditarse, los procedimientos deben continuar hasta que se esclarezcan los hechos, si no hubo irregularidades que se demuestre con información verificable, si se cometieron faltas o delitos, que se sancione a los responsables conforme a la ley, el artículo 6º. de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho de acceso a la información pública, mientras que el artículo 134 establece los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración de los recursos públicos, estos principios son obligaciones constitucionales. La autonomía del Instituto Nacional Electoral es fundamental para la democracia Mexicana, no puede utilizarse como argumento para limitar la fiscalización, mucho menos para evitar la rendición de cuentas, defender la autonomía del INE significa defender una de las instituciones más importantes del país, que debe responder ante la ley mexicana. ¿Sería una aberración defender a sus funcionarios de una investigación que hoy sacude a un organismo autónomo? Por eso también, es una exigencia que se fortalezcan los controles internos, se prevengan los conflictos de interés y se transparenten las contrataciones públicas respetando las reservas legales y el debido proceso. Que no se utilice como jugueteo político. El INE es de todos, no tiene colores, es del pueblo de México. La ciudadanía tiene derecho a conocer los resultados de las auditorías, las medidas correctivas adoptadas y las sanciones que en su caso se impongan cuando las responsabilidades queden acreditadas. No queremos investigaciones utilizadas como instrumento público, ni político, mucho menos que se conviertan en expedientes sin consecuencia alguno, queremos instituciones que investiguen con independencia, autoridades que informen con claridad y procedimientos que den resultados al pueblo de México. Compañeras y compañeros diputados, el dinero público pertenece al pueblo de México. Cada contrato debe justificarse, cada peso debe comprobarse y cada posible irregularidad tendrá que esclarecerse. Nuestra exigencia es concreta, investigaciones hasta su conclusión, información pública sobre los avances, responsabilidades determinadas conforme a derecho y sanciones cuando corresponda, porque la transparencia se demuestra con documentos, resultados y rendición de cuentas. Ninguna institución, por importante que sea, está por encima de la ley, cuentas claras, transparencia y cero impunidad, esa es la exigencia que debemos sostener desde la máxima tribuna del Honorable Congreso de Chiapas. Y para concluir, la gran diferencia en aquel pasado del PRIAN es que ellos siempre se encubrían unos a otros y hubo muchos presidentes que se prestaron a fraudes electorales del Instituto Federal Electoral en aquel

entonces. La única diferencia es que hoy está saliendo a la luz y se está dando a conocer esta terrible situación que afecta al pueblo de México, gracias a un gobierno progresista y transparente como el que encabeza nuestra presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.